

Calculadora

Descripción

Documentación a presentar para financiaciones

Te indicamos la documentación que habitualmente debes presentar a las entidades financieras para la tramitación de las financiaciones.

PARA ASALARIADOS:

- D.N.I.
- 3 últimas nóminas.
- Copia de un recibo bancario o de la 1ª página de la libreta de ahorro donde aparece el nº de cuenta para la posterior domiciliación de los recibos.
- Última declaración de la renta presentada (En caso de no hacerse, certificado de retenciones emitido por la empresa).
- En caso de trabajadores con antigüedad en diferentes empresas, vida laboral expedida por la Seguridad Social.

SI ERES AUTÓNOMO:

- D.N.I.
- Última declaración de la renta presentada
- Resumen anual de IVA del año anterior.
- Declaraciones trimestrales de I.V.A. e I.R.P.F. Del año en curso.
- Último recibo de autónomo.
- En caso de autónomos con NOMINA, se presenta lo mismo que para autónomos más las tres últimas nóminas.

PARA LOS PENSIONISTAS:

- D.N.I.
- Revalorización de la pensión del año en curso.
- Copia de un recibo bancario o de la 1ª página de la libreta de ahorro donde aparece el nº de cuenta para la posterior domiciliación de los recibos.
- Última declaración de la renta presentada
- Si el titular tiene vivienda en propiedad y no hace la declaración de la renta, deberá presentar el último recibo de contribución.

CASO EMPRESAS:

- Tarjeta C.I.F.
- Escrituras de constitución y de apoderamiento.
- D.N.I. Apoderado.

- Último impuesto de sociedades.
- Resumen anual de I.V.A. Del año anterior.
- Declaraciones trimestrales de I.V.A. e I.R.P.F. Del año en curso.
- Copia de un recibo bancario o de la 1ª página de la libreta de ahorro donde aparece el nº de cuenta para la posterior domiciliación de los recibos.
- Balance y cuenta de Perdidas y Ganancias a fecha actual.

[Documentación a presentar](#)

Fecha de creación

06/07/2020

Autor

raul-bodas

default watermark